



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA ENVASADORA DE MEDICAMENTOS PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DE CLÍNICA MC COPÉRNICO PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202400303

Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO	3
CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	3
CLÁUSULA 3ª - RELACIÓN DE ARTÍCULOS.....	6

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- Objeto. El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en **el apartado 1 de los datos básicos del expediente** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.2.- Ámbito geográfico. El suministro objeto de la presente licitación tendrá como destino la Clínica MC Copérnico de MC MUTUAL sita en Barcelona, calle Copérnico nº 58.

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

2.1. ALCANCE

Suministro de material que se requiere para llevar a cabo el reenvasado de medicamentos con la reenvasadora Vicpack HF-200 para Clínica MC Copérnico.

2.2 REQUISITOS TÉCNICOS DEL SUMINISTRO

2.2.1 Condiciones generales

El número de unidades se señalan en la oferta económica del Pliego Condiciones Administrativas Particulares tienen carácter orientativo, y están calculadas en función del consumo anual habido de cada artículo. A este respecto, y dado que la actividad sanitaria fluctúa, se abonará lo realmente consumido.

En la Cláusula nº 3 del presente pliego se relacionan los productos que forman parte de la presente licitación.

Las características técnicas de cada producto están definidas en el Cláusula nº 3 del presente pliego mediante una descripción general a la que se acompaña un ejemplo de denominación comercial del producto solicitado; dicho ejemplo constituye el estándar de calidad y adecuación a los procedimientos habituales de MC Mutual. El licitador ha de presentar un producto con las mismas prestaciones que el producto indicado de referencia o de calidad equivalente o superior al producto que se toma como referencia.

Las características técnicas deberán considerarse de carácter mínimas y de obligado cumplimiento.

La Mutua velará en todo momento por el mantenimiento de los niveles de calidad de los artículos suministrados, reservándose el derecho de no aceptar, devolver o solicitar la sustitución de los productos que presenten deficiencias a la recepción de los mismos, así como de rechazar, devolver, pedir sustitución o abono de todo el material recibido y en el que aparezcan defectos durante su utilización, aun cuando este material haya sido recepcionado de conformidad y pagado. Los portes de dicha devolución serán a cargo de la empresa suministradora, que deberá efectuar la retirada en un plazo máximo de 5 días laborables.

La empresa adjudicataria tendrá que informar a la Mutua, con antelación suficiente, sobre cualquier eventualidad en la disponibilidad comercial de los artículos que pudieran suponer un riesgo de desabastecimiento de los productos objeto del contrato y proponer la sustitución del producto afectado, siempre y cuando el motivo sea ajeno al adjudicatario.

En caso de imposibilidad de suministro deberán comunicarlo a la Mutua lo antes posible debiendo aportar una alternativa idónea al caso. En el supuesto de que el/la adjudicatario/a pueda reemplazarlo y se adopte tal decisión, siempre previa autorización de la Mutua, deberá hacerlo en el plazo máximo de 48 horas. Igualmente, en caso de descatalogación de un producto que sea sustituido por otro de análogas características, se mantendrán las condiciones económicas ofertadas para ese producto.

El mismo plazo de entrega máximo se deberá cumplir cuando se trate de sustituir productos defectuosos o caducados, una vez notificada la incidencia.

2.2.2 Gestión del suministro

Los pedidos se emitirán al proveedor antes de las 14:00 horas. La entrega se ha de efectuar en un plazo máximo de 7 días laborables.

El suministro del material objeto de la presente licitación incluye, sin coste adicional, el embalaje, montaje y el envío del material a Clínica MC Copérnico, calle Copérnico nº 58 en Barcelona.

Una vez recibido el pedido el adjudicatario enviará confirmación del mismo, así como fecha de entrega del material.

El licitador deberá disponer de un circuito de entrega de pedidos urgentes, dicho material deberá entregarse como máximo 48 horas después de solicitarse dicho pedido.

La mercancía deberá ser depositada por el transportista en la ubicación concreta que el personal del Servicio de Farmacia le indique dentro del almacén, no en pasillos, salas de espera o zonas de paso.

La mercancía se entregará junto con un albarán manual que contendrá los siguientes datos: fecha de emisión del albarán, número de pedido, código y descripción del producto, lote, cantidad entregada, precio unitario sin IVA, % IVA, precio unitario con IVA, precio total por artículo e importe total del albarán sin IVA y con IVA.

2.2.3 Interlocución con la empresa adjudicataria

El adjudicatario deberá poner a disposición del Servicio de Farmacia de Clínicas MC Mutual, una dirección de correo electrónico, donde emitir pedidos y un teléfono para resolución de incidencias.

Asimismo, la empresa adjudicataria nombrará la figura del responsable de contrato para tratar con la Jefatura de Servicio de Farmacia, los temas globales concernientes a la ejecución de los circuitos recogidos en el presente documento.

Asimismo, el adjudicatario deberá ofrecer soporte técnico en cuanto se le requiera.

El Servicio de Farmacia de Clínicas MC Mutual, se reserva el derecho de rechazar, devolver, pedir la sustitución o abono de todo material que se haya recibido en condiciones no aceptables. Las incidencias se comunicarán por correo electrónico a la dirección facilitada por el adjudicatario. Los portes de dicha devolución serán a cargo del suministrador, que deberá efectuar el cambio del producto afectado en el plazo máximo de dos días laborables y de forma urgente si el artículo lo requiere.

CLÁSULA Nº 3 RELACIÓN DE ARTÍCULOS

Código	Producto	Descripción técnica
1	Cinta impresión envasadora para envasado unidosis de medicamentos sólidos	Cinta impresión envasadora para envasado unidosis de medicamentos sólidos para envasadora Vicpack HF-200 Medidas: 65 mm ancho de bobina, 25 mm de diámetro y 360 m de longitud Cinta de cera de baja energía Espesor total: 7,8+0,3um , espesor soporte: 4,5+-0,1um, punto de fusión: 73°C TIPO: CINTA IMPRESIÓN TRANSFERENCIA TÉRMICA REENVASADORA VICPACK HF-200 REF. HCIN-CDB 65 MM DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIOR"
2	Muelles para cajetín envasadora Vicpack HF-200	Muelle para cajetín de envasadora Medida: 2 cm TIPO: MUELLE CAJETÍN REENVASADORA VICPACK HF-200 REF. MUELLES DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIOR.
3	Papel celofana saranizado color naranja para envasado de medicamentos sólidos	Papel celofana saranizado color naranja con filtro para UV para envasado de medicamentos sólidos. Complejo formado por celofán saranizado, transparente, coloreado en masa tono naranja con filtro para UV de 34 gr. y laminado a un film de polietileno de baja densidad de 35 gr. Gramajes: Total: 71 gr./m2 Celofán: 34 gr./m2 Polietileno: 35 gr./m2 Ancho de bobina: 62 mm. Diámetro interior bobina: 70 mm. Longitud de cada rollo 300 m. Todas las materias primas utilizadas cumplen con la Directiva Europea 2002/72/CE, 1935/2004/CE, BGA y FDA. Así como un contenido de metales pesados inferior a 100 ppm. TIPO: PAPEL CELOFANA SARANIZADO REENVASADORA VICPACK HF-200 REF. HCEL-62 N DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIOR

4	Papel opalina CD para envasado de medicamentos sólidos	Papel opalina CD para envasado de medicamentos sólidos Complejo formado por papel celulosa blanqueado de 40 gr. contraencolado a una hoja de aluminio de 24,3 gr y laminado a un film de polietileno de baja densidad de 25 gr. En el complejo, la cara exterior del papel está satinada para facilitar la impresión de texto y código de barras con cinta de resina de transferencia térmica. Gramajes: Total: 89,3 gr./m2 Papel: 40 gr./m2 Aluminio: 24,3 gr./m2 Polietileno: 25 gr./m2 Ancho de bobina: 62 mm. Diámetro interior bobina: 70 mm. Longitud de cada rollo 250m Todas las materias primas utilizadas cumplen con la Directiva Europea 2002/72/CE, 1935/2004/CE, BGA y FDA. Así como un contenido de metales pesados inferior a 100 ppm. TIPO: PAPEL OPALINA CD REENVASADORA VICPACK HF-200 REF. HOPAL-62 CD DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIOR
---	--	---